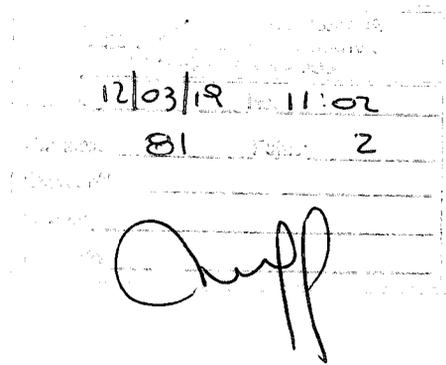




*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA



NOTA N° 58/2019
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 12 de Marzo de 2019.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 20 de Marzo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Cada año, la vigilia en horas previas a la conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas nos convoca a reflexionar, recordar y honrar la memoria de aquellos hombres y mujeres que dejaron su vida en defensa de la soberanía nacional sobre nuestras Islas, en el conflicto de 1982.

Desde esta banca valoramos y destacamos la iniciativa de la Fundación Pro Vida, que organiza en esta fecha tan importante la Carrera Vigilia por Malvinas, a realizarse el 1 de abril con el objetivo de fomentar la participación de la comunidad concientizando sobre la gesta de Malvinas, al tiempo que promueve la donación de sangre a través del servicio de Hemoterapia del Hospital Regional Ushuaia.

En ese marco, consideramos que el evento merece todo el apoyo institucional y el reconocimiento por parte de este Cuerpo.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la 'Carrera Vigilia por Malvinas' organizada por la Fundación Pro Vida de nuestra ciudad, que se llevará adelante el 1 de Abril de este año con el objetivo de concientizar a la comunidad sobre la gesta de Malvinas y promover la donación de sangre.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"